

Fortalecen solvencia de aseguradoras

JESSIKA BECERRA

MÉXICO.- Desde abril, las 102 aseguradoras que operan en el País deben cumplir con nuevos requisitos regulatorios que buscan, principalmente, garantizar el pago de los siniestros.

Las aseguradoras están expuestas a riesgos operativos y de mercado que pudieran reducir el capital con el que pagan los siniestros.

En abril del 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Seguros y Fianzas, mediante la cual las autoridades financieras actualizaron la metodología que utilizan las compañías para determinar las reservas que deben constituir para garantizar el pago de las pólizas.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) dio un plazo de 3 años para que las empresas hicieran sus cálculos con la nueva metodología y a partir de ellos cumplieran con los requerimientos de capital.

La nueva metodología obliga por primera vez a las aseguradoras a calcular su capital conforme a los riesgos que enfrentan y, en menor medida, respecto a sus modelos internos y sus datos históricos como lo venían haciendo.

Antes de que se creara la nueva Ley, las aseguradoras garantizaban el pago de sus siniestros, pero bajo un cálculo que no consideraba los riesgos operativos y de mercado a los que están expuestos.

Para Norma Alicia Rosas, presidenta de la CNSF, el cambio regulatorio es profundo porque significa que las compañías se adapten a nuevas reglas que funcionan en varios países y que se conocen como Solvencia 2.

La normatividad, explicó Rosas, busca garantizar el ca-

pital del sector en periodos de crisis, por lo cual estas instituciones financieras deberán migrar gradualmente su modelos de constitución de reservas a un cálculo basado principalmente en los riesgos que toman.

Solvencia 2 dicta la metodología para constituir reservas, provisiones para siniestros ocurridos no reportados, así como requisitos de gobierno corporativo,

como son la incorporación de directores independientes, comités de auditoría y de riesgos.

Según Eduardo Recinos, director de Seguros para América Latina de Fitch, el cumplimiento de las nuevas normas elevará los costos de las compañías, pues requerirán contratación y capacitación del personal, sistemas informáticos y crear áreas de riesgo.

Estos requerimientos, dijo,

pueden presionar las finanzas de las aseguradoras pequeñas y de nicho. Incluso, en el caso de que no pudieran cumplirlos, tendrán que fusionarse o desaparecer.

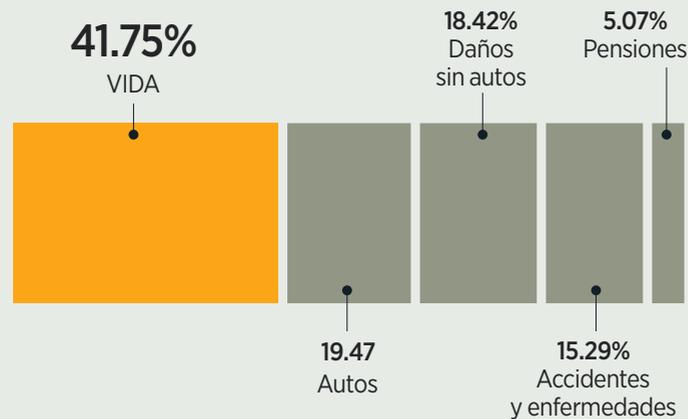
Fitch señaló en una conferencia que cerca de 20 aseguradoras pequeñas que operan en México podrían desaparecer o ser fusionadas al no tener la capacidad para cumplir con las nuevas reglas de capital.



Mejoran garantías

En el 2015, los asegurados pagaron 388 mil 545 millones de pesos en primas, un aumento real anual de 7.3 por ciento. Las compañías tienen que garantizar eventuales siniestros.

PARTICIPACIÓN DE PRIMAS QUE PAGAN LOS USUARIOS
(Porcentajes, datos preliminares al 9 de enero del 2016)



COBERTURA
(Millones de pesos)

No obstante, las inversiones de la industria exceden en 14 por ciento el monto de las obligaciones con sus clientes.

CONCEPTO	2014	2015
Inversiones	\$799,657	\$892,024
Deuda por prima	\$89,545	\$96,746
Participación de reaseguro	\$45,938	\$55,325
Cobertura	\$935,140	\$1,044,094
Reservas técnicas	\$810,626	\$913,095